

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRINIVIC S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

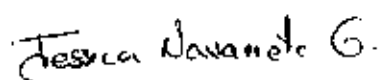
1.-Operaciones

En este año la empresa no tuvo ningún movimiento, por tal motivo los estados financieros se subieron en cero.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía no fueron los apropiados para el manejo de la empresa y debido a esto no tuvieron resultados.

La junta general de accionistas dio por aprobado los estados financieros presentados al 29 de Abril del 2013.



CPA. Jessica Navarrete G.

CC.1204770919

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRINIVIC S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

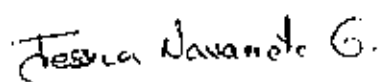
1.-Operaciones

En este año la empresa no tuvo ningún movimiento, por tal motivo los estados financieros se subieron en cero.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía no fueron los apropiados para el manejo de la empresa y debido a esto no tuvieron resultados.

La junta general de accionistas dio por aprobado los estados financieros presentados al 29 de Abril del 2013.



CPA. Jessica Navarrete G.

CC.1204770919

Guayaquil, 29 de Abril del 2013

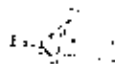
Señores
Presidente y Accionistas
TRINIVIC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en Vigencia, fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes: que he revisado los libros y documentos Contables de "TRINIVIC S.A.". El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, los mismos que fueron declarados en cero debido a que la empresa no tuvo ningún movimiento.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada los administradores, ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,



CPA Sandra Isabel Sinaluisa Cayambe
C.I. 092287958-0
COMISARIO

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 10 de Abril del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA CIA

TRINIVIC S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de esta compañía denominada "TRINIVIC S.A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido:

- a. Para conocimientos y aprobación anexo los siguientes estados financieros: NIIF
- b. La actividad empresarial de este año NO estuvo activa.
- c. Las metas y objetivos previstos por la administración NO fueron alcanzados.
- d. Se han dado cumplimientos las disposiciones del directorio y Junta General de Accionista.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Sr. Francisco Pincay Saltos
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRINIVIC S.A. CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS AGRICOLAS

En el cantón Daule, a los cinco días del mes de Abril del 2013, siendo las 10H00, en local de la compañía **TRINIVIC S.A. CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS AGRICOLAS** ubicado en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, comparecen los accionistas de la compañía, VICTOR JAIME CANDELO MACIAS, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora ALEXANDRA TRINIDAD PINCAY propietario de 249 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Reunida el cincuenta por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Renuncia al cargo de Gerente General por parte de la señora LENI ALEXANDRA CANDELO CEDEÑO y Aprobación de la misma.

2.- Nombramiento de Gerente General de la compañía a favor del señor **FRANCISCO JOVANNY PINCAY SALTOS**. Actúa como Secretario Ad-hoc el Licenciado JORGE MAURICIO ROSALES PAREDES.

Constatado el Quórum reglamentario el secretario AD-HOC, elabora el listado de accionistas presentes y declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, inmediatamente se pasa a tratar el Primer punto del orden del día.

Los accionistas manifiestan que debe de Aprobarse la renuncia por parte de la señora LENI ALEXANDRA JOVANNY PINCAY SALTOS al cargo de Gerente General., la Junta General Extraordinaria luego de una corta deliberación aprueban, y aceptan la renuncia del mismo.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, los accionistas mocionan el nombre del señor **FRANCISCO JOVANNY PINCAY SALTOS**. La junta General Extraordinaria luego de una corta deliberación resuelve designar al señor **FRANCISCO JOVANNY PINCAY SALTOS**. Gerente General de la compañía con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado los puntos del orden del día, los accionistas resuelven un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 10H45.

Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.

LIC. JORGE MAURICIO ROSALES PAREDES
Secretario AD-HOC